

FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95 E-mail: femadmza@yahoo.com.ar



19 de Agosto de 2021

COMUNICADO ANEXO Nº2 - BASES PARA EL CAMPEONATO ZONAL CUYANO DE AUTOMOVILISMO 2021

La Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo comunica a los señores pilotos participantes y preparadores de todas las categorías del Zonal Cuyano de Automovilismo, la siguiente salvedad con respecto a al puntaje de la quinta fecha:

• La quinta fecha del Campeonato de Zonal Cuyano de Automovilismo entregara 5 puntos por presentismo.

COMISION DIRECTIVA FEMAD HUGO MARI PRESIDENTE